



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "ENTUBAMIENTO ESTERO SECTOR URBANO COMUNA DE DALCAHUE"

ID N° 3520-23-L118

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, FORMATOS Y DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO ALCALDICIO N° 1.050

DALCAHUE, 28 de Mayo de 2018

VISTOS: La necesidad de llamar a Licitación Pública "Entubamiento Estero Sector Urbano Comuna de Dalcahue", las bases administrativas y formatos, el Decreto Alcaldicio N° 2.045 de fecha 13 de Diciembre de 2017, la Sesión Ordinaria N° 38 del 06 de Diciembre del 2017 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2018; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la ejecución del Proyecto "Entubamiento Estero Sector Urbano Comuna de Dalcahue".

2.- Apruébense las bases administrativas y formatos de la presente Licitación.

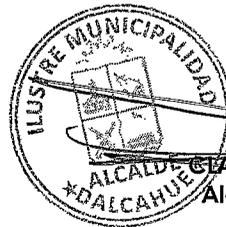
3.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas al siguiente funcionario: Jefe de Secplan, o a su subrogante legal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



YASNA CECILIA IGOR GUICHACOY
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Transparencia
- SECPLAN

CIVG/YCIG/CESS/jnpa